

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 02 DEL 23.01.2018

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 23 de enero de 2018 a las 9:15am. de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidente (E). Representantes Profesorales: Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Víctor Albornoz, Mauricio Navia. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Ondina Rodríguez, Directora de la Escuela de Letras, Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación, Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”; Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, además del Abogado Francisco de Jongh, asesor de la Comisión Sustanciadora, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

PUNTOS FUERA DE AGENDA

- Comunicación **S/N°** de fecha 15.01.2017 del Profesor **Mauricio Navia**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.465.922, Coordinador de la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, presentando su **Renuncia** al cargo, a partir del 15.01.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.
DECISIÓN: Se acepta la Renuncia del Profesor Mauricio Navia, a partir del 15.01.20178. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudio de Postgrado. Resolución **C.F. N° 0084/2018**.
- La Decana en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, acordó **designar** a la Profesora **Cecilia Cuesta**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.087.944, como Coordinadora de la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del 16.01.2018.
DECISIÓN: Aprobada la designación de la Profesora Cecilia Cuesta como Coordinadora de la División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del 16.01.2018. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudio de Postgrado. Resolución **C.F. N° 0085/2018**.
- Comunicación N° **MEE 005-18** de fecha 15.01.2017 del Profesor **Eladio Bustamante**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.522.399, Representante-Coordinador de la Maestría en Evaluación Educativa, extensión Mérida, presentando su **Renuncia** al cargo, a partir del 15.01.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.
DECISIÓN: Se acepta la Renuncia del Profesor Eladio Bustamante, a partir del 15.01.20178. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudio de Postgrado. Resolución **C.F. N° 0086/2018**.

- La Decana en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, acordó **designar** al Profesor **Mauro Rivas**, titular de la Cédula de Identidad N° 9.202.167, como Representante-Coordinador de la Maestría en Evaluación Educativa, extensión Mérida, a partir del 16.01.2018.
DECISIÓN: Aprobada la designación de la Profesor Mauro Rivas, como Representante-Coordinador de la Maestría en Evaluación Educativa, extensión Mérida, a partir del 16.01.2018. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Estudio de Postgrado. Resolución **C.F. N° 0087/2018.**
- Comunicación **S/N°** de fecha 22.01.2018 de la Profesora Mery López, Decana (E), solicitando **dejar sin** efecto la Resolución C.F. N° 0496/2017 de fecha 19.09.2017, relacionada con la solicitud de Beca (sin financiamiento) de la Profesora **Marilis Graterol**, para realizar estudios en el Doctorado de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en virtud de que entre el mes de septiembre y diciembre del año 2017, la Profesora Graterol realizó una Estancia Académica en la mencionada Universidad bajo la tutoría del Profesor Carlos Álvarez.
DECISIÓN: Se deja sin efecto la Resolución N° 0496/2017 de fecha 19.09.2017. Resolución **C.F. N° 0088/2018.**
- Comunicación **S/N°** de fecha 22.01.2018 de la Profesora **Marilis Graterol**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.129.263, adscrita al Departamento de Filosofía, solicitando de manera extemporánea **Permiso** para asistir desde el 21.09.2017 hasta el 31.12.2017 a una estancia de estudio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo la Tutoría del Dr. Carlos Álvarez, catedrático del Doctorado de Filosofía de la Ciencia y del Departamento de Matemática de la (UNAM).
DECISIÓN: Se aprueba el Permiso de la Profesora Marilis Graterol para asistir desde el 21.09.2017 hasta el 31.12.2017 a una estancia de estudio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Resolución **C.F. N° 0089/2018.**
- Comunicación N° **DE-008-1** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 29.11.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **formalización de Beca** (sin financiamiento), de la Profesora **Marilis Graterol**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.129.263, en el área de Filosofía de la Ciencia, a partir del 01.01.2018 y hasta el 01.01.2023, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México - México. La carga académica de la Profesora Graterol será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2018.
DECISIÓN: Aprobada la formalización de Beca (sin financiamiento) de la Profesora **Marilis Graterol** en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México - México a partir del 01.01.2018 y hasta el 01.01.2023. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0090.2018.**

1.2. En consideración **Acta N° 25 de fecha 07.11.2017, Acta N° 26 de fecha 14.11.2017, Acta N° 27 de fecha 21.11.2017, Acta N° 28 de fecha 28.11.2017**

DECISIÓN: Aprobadas las actas N° 25 de fecha 07.11.2017, N° 26 de fecha 14.11.2017, N° 27 de fecha 21.11.2017 y N° 28 de fecha 28.11.2017.

1.3. Diferir **Acta N° 29 de fecha 07.12.2017 y Acta N° 01 de fecha 16.01.2018.**

DECISIÓN: Se difiere las actas N° 29 de fecha 07.12.2017 y N° 01 de fecha 16.01.2018.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° HUM/001/2018** de fecha 12.01.2018 del Profesor Oscar Aguilera, Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas, notificando que esa Unidad Académica,

acordó tramitar ante el Consejo de la Facultad el oficio de la Licenciada **Oricia León**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.101.257, personal Administrativo adscrita al Centro de Investigaciones Etnológicas con el cargo de Jefe de Planes Operativos y Estratégicos, solicitando su **Jubilación**, en razón de haber cumplido con todos los requisitos para tal fin.

DECISIÓN: Aprobada la Jubilación de la Licenciada Oricia León. A la Dirección de Personal. Resolución **C.F. N°0076/2018**.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. Comunicación **DLN°01/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Isabel Castillo, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2018, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Introducción al Arte	Ángel Montilla , Kelly Rivas y Rebeca Pérez
Arte de la Prehistoria y del Mundo Antiguo	Jorge Gómez, Kelly Rivas y María Isabel Castillo
Historia del Teatro	Zhelma Portillo, Cecilia Cuesta y Jorge Gómez
Métodos y Tec. Expresión Artística	Carlos Eduardo Rojas, Neida Urbina y Ángel Montilla
Arte Clásico	Neida Urbina, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Arte Prehispánico I	Kelly Rivas, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Visuales I	María Isabel Castillo, Ángel Montilla y Aracely Rojas
Arte Medieval	Ángel Montilla, María Isabel Castillo y Elizabeth Marín
Arte Prehispánico II	Carmen Barrera, Rebeca Pérez y Jorge Gómez
Formas y Leng. Musicales del BANG	María Isabel Castillo, Ángel Montilla, Aracely Rojas
Música Latinoamericana y Venezolana	Elizabeth Marín, Ángel Montilla y Aracely Rojas
Renacimiento, Manierismo y Barroco	Rebeca Pérez, Ondina Rodríguez y Jorge Gómez
Arte Español	Carmen Barrera, María Isabel Castillo y Neida Urbina
Estética I	Rebeca Pérez, Ondina Rodríguez y Neida Urbina
Arte Europeo Moderno	Carmen Barrera, Jorge Gómez y María Isabel Castillo
Arte Colonial Latinoamericano	Carmen Barrera, Jorge Gómez y María Isabel Castillo
Arte Venezolano del Siglo XX	Rebeca Pérez, Zhelma Portillo y Elizabeth Marín
Arte Contemporáneo I	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Estética II	Rebeca Pérez, Neida Urbina y Ondina Rodríguez
Arte Latinoamericano Moderno	María Isabel Castillo, Elizabeth Marín, y Rebeca Pérez
Visuales II	María Isabel Castillo, Rebeca Pérez y Zhelma Portillo
Arte Contemporáneo II	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y Ondina Rodríguez
Critica y Metodología del Arte	Zhelma Portillo, Carmen Barrera y Ondina Rodríguez
*Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	María Isabel Castillo, Carlos Rojas y Zhelma Portillo
Arte Venezolano de la Colonia Y del Siglo XIX	Jorge Gómez, Ángel Montilla y María Isabel Castillo
Historia del Cine	Carlos Rojas, Cesar Lucena , Neida Urbina
Teatro e Historia de la Música	María Isabel Castillo, Jorge Gómez, y Aracely Rojas

Las pruebas se realizarán del 01.02.2018 al 02.02.2018.

DECISIÓN: En cuenta de las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las pruebas de suficiencias. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N°0079/2018**.

3.2. Comunicación **DLN°02/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Isabel Castillo, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes** (extemporáneos) de **Actividades** de la Profesora **Neida Urbina**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.004.297, a saber:

- 1.- Del 01.10.2014 al 31.03.2015.
- 2.- Del 01.04.2015 al 30.09.2015.
- 3.- Del 01.10.2015 al 31.03.2016.
- 4.- Del 01.04.2016 al 30.09.2016.

5.- Del 01.10.2016 al 31.03.2017

6.- Del 01.04.2017 al 30.09.2017.

Correspondientes a sus estudios doctorales en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación. Asimismo, aprobó las siguientes **Prórrogas** (extemporáneas), a saber:

1.- Del 01.04.2015 al 31.03.2016.

2.- Del 01.04.2016 al 31.03.2017.

3.- Del 01.04.2017 al 31.03.2018

Para continuar con sus estudios de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Aprobado los Informes (extemporáneos) de Actividades y las Prórrogas (extemporáneas), en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N°0057/2018**.

3.3. Comunicación **DLN°03/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Isabel Castillo, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** de la Profesora **Elizabeth Marín**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.046.255 desde el 15.03.2018 hasta el 17.03.2017, para viajar a la ciudad de Caracas como Conferencista en el Seminario Internacional: "Disrupciones. Dilemas de la imagen en la contemporaneidad" organizado por la Fundación Cisneros. La carga académica de la Profesora Marín será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora solicitará financiamiento al CDCHTA.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso de la Profesora Elizabeth Marín, desde el 15.03.2018 hasta el 17.03.2018. Anexar a su expediente. Al CDCHTA. Resolución **C.F. N°0058/2018**.

3.4. Comunicación **DLN°04/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora **María Alejandra Blondet**, titular de la Cédula de Identidad N° 6.254.793, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo como Jefa del Departamento, a partir del 08.12.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.

DECISIÓN: Aprobada la Renuncia a la María Alejandra Blondet. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0059/2018**.

3.5. Comunicación **DLN°05/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** a la Profesora **Elizabeth Arias**, titular de la Cédula de Identidad N° 5.972.824, como Jefa del Departamento a partir del 09.12.2018.

DECISIÓN: Aprobada la Designación Elizabeth Arias. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0060/2018**.

3.6. Comunicación **DLN°06/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elizabeth Arias, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2018, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Lenguaje y Comunicación	Alexandra Gómez, Darcy Rojas y Miliber Mancilla
Lingüística I y II	Jilmer Medina, Lino Urdaneta y Jhennifer Rodríguez
Fonética y Fonología I y II	Darcy Rojas, Nelson Rojas y Hernán Martínez
Morfología y Sintaxis I y II	Lino Urdaneta, Félix Suárez y Miliber Mancilla

Las pruebas se realizarán del 01.02.2018 al 02.02.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencias. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0079/2018**.

3.7. Comunicación **DLN°08/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Letras, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, a la Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Doris G. Peña, sustituye a la Br. Adriana D. Dávila.	V- 18.984.004	Introducción a la Literatura Clásica Grecolatina	Del 08.01.2018 al 31.12.2018

DECISIÓN: Aprobado el nombramiento de la Bachiller Doris Peña. Se remite a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.). Resolución **C.F. N° 0083/2018**.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **DE-003** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Lilian Angulo, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 17.01.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor **René Viloria**, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo C**, para el semestre A-2018 **03 (tres) cupos** y para el B-2018 **02 (dos) cupos**.

DECISIÓN: Aprobada la asignación de cupos para los semestres A y B 2018 para el Departamento de Educación Física. A la Oficina de Registro Estudiantil (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0082/2018**.

4.2. Comunicación **DE-004** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Lilian Angulo, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 17.01.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)** de la Profesora **Lenny Lobo**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.108.477, luego de concluido su Año Sabático.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación Definitiva de la Profesora Lenny Lobo. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0061/2018**.

4.3. Comunicación **DE-005** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Lilian Angulo, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 17.01.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe** presentado por la de la Profesora **Lenny Lobo**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.108.477, de las actividades cumplidas durante el disfrute de Año Sabático, realizado desde 20.10.2016 hasta 20.10.2017.

DECISIÓN: Aprobado el Informe de Actividades cumplidas por la Profesora Lenny Lobo. Al Consejo Universitario Resolución **C.F. N° 0062/2018**.

4.4. Comunicación **DE-006** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación, informando que el Consejo de la Escuela de Educación, aprobó la el contenido de la comunicación N° PSI-1 de fecha 10.01.2018, de la Profesora Mariela Barrada, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre A-2018, las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	PROFESORES/JURADOS
Psicología General	Asdrúbal Pulido, Gaudy Avendaño y Mario A. Rico.
Psicología Evolutiva	Kruskaia Romero, Mario A. Rico y Gaudy Avendaño

Las pruebas se realizarán del 01.02.2018 al 02.02.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencias. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0080/2018**.

4.5. Comunicación **DE-007.1** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Lilian Angulo, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 17.01.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó para la **Modalidad Cambio de Opción Tipo C**, semestre A-2018 **un (1) cupo** para la mención Básica Integral.

DECISIÓN: Aprobada la asignación del cupo para el semestre A- 2018 para la mencionada mención. A la Oficina de Registro Estudiantil (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0082/2018**.

4.6. Comunicación **N° PSI- 4** de fecha 16.01.2018 de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Psicología y Orientación. Asignaturas objeto del concurso: Psicología General y Orientación Educativa, y designó como **Representante del Departamento a la Profesora** Mariela Barradas, con Categoría de Auxiliar Docente V, desde el 16.01.2013 y con el Grado Académico de Magister en Filosofía, desempeñándose en el Área de Psicología General y Orientación. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Asdrúbal Pulido	Titular	Doctor en Ciencias y Teoría de la Educación	- Psicología General. - Psicología Evolutiva.	01.11.2012
María Gisela Escobar	Titular	Doctora en Psicología Social	- Psicología General. - Orientación Educativa. - Evaluación del Desarrollo del Niño Preescolar.	15.03.2012
Jhorima Vielma	Titular (Jubilada)	Doctora en Educación	- Psicología General. - Psicología del Aprendizaje. - Psicología del Aprendizaje y Procesos Cognoscitivos.	01.12.2012

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato del Profesor José Luciano Rivas.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora María Gisela Escobar. Al Consejo Universitario. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. A la Comisión de Auditoría Académica. Resolución **N° C.F. N° 0063/2018**.

4.7. Comunicación **N° DPD-05-18** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica ratificó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Asignatura objeto del concurso: Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos y designó como **Representante del Departamento a la Profesora** Ivón Rivera, con Categoría de Asistente, desde el 01.11.2014 y con el Grado Académico de Licenciada en Biología, desempeñándose en el Área de Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Marlene Castro	Asociado	Doctora en Educación	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales	01.12.2008
Militza Quintero	Asociado	Magister en Biología Molecular	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales	06.01.2014
Leida Valero	Asistente	Magister en Ecología Tropical	Ecología	07.01.2013

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Neida Márquez. El Concurso fue declarado desierto por este Consejo en la sesión del 14.11.2017.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Militza Quintero. Al Consejo Universitario. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **Nº C.F. Nº 0064/2018**.

4.8. Comunicación **Nº DPD-06-18** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica ratificó el **Programa Especial del Concurso de Oposición**, para un (1) cargo docente, Categoría: Asistente, Dedicación: Exclusiva, Área: Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Asignaturas objeto del concurso: Masa, Movimiento y Energía; Mecánica y Ondas; Luz Electricidad y Magnetismo; Luz y Óptica; Termodinámica; Física Moderna y Universo y Tierra y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Gabriela García**, con Categoría de Asistente, desde el 16.12.2014 y con el Grado Académico de Magister en Física Fundamental, desempeñándose en el Área de Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Naturales. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Juan Martín	Titular (Jubilado)	Doctor en Física de la Materia Condensada	Física	01.04.1999
Jesús Alberto Torres	Agregado	Licenciado en Física	Física	16.10.1995

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por el traslado de la Profesora Gabriela García a la Facultad de Ciencias. El Concurso fue declarado desierto por segunda vez por este Consejo en la sesión del 07.12.2018.

DECISIÓN: Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Jesús Alberto Torres. Al Consejo Universitario. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **Nº C.F. Nº 0065/2018**.

4.9. Comunicación **S/Nº** de fecha 18.01.2018 del Profesor **Dacio Molina**, adscrito al Departamento de Educación Física, solicitando el **diferimiento** de su Jubilación hasta nuevo aviso, para continuar con sus actividades docentes.

DECISIÓN: Aprobado el Diferimiento de la Jubilación del Profesor Dacio Molina hasta nuevo aviso. Al Consejo Universitario. Resolución **Nº C.F. Nº 0066/2018**.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **Nº EIM-004/2018** de fecha 17.01.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.01.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César González, Coordinador de la Unidad de Exámenes de Suficiencia, en la cual informa que esta Unidad Académica, acordó remitir la Programación de **Exámenes de Suficiencia Externos para el año 2018**. El Profesor González informa que para la elaboración de la programación se ha tomado en cuenta tanto el Cronograma de los llamados a Concursos de Oposición 2018 emitido por la Secretaría de la Universidad, así como también las programaciones de los semestres A-18.

	Fecha de inscripción	Fecha de presentación
I EXAMEN MARZO	06.02.2018 – 21.02.2018	02.03.2018
II EXAMEN ABRIL	02.04.2018 – 13.04.2018	20.04.2018

III EXAMEN JUNIO	14.05.2018 – 30.05.2018	08.06.2018
IV EXAMEN SEPTIEMBRE	23.07.2018 – 26.09.2018	05.10.2018
V EXAMEN OCTUBRE	15.10.2018 – 26.10.2018	02.11.2018

DECISIÓN: Aprobada la Programación de Exámenes de Suficiencia Externos para el año 2018. Al Consejo Universitario y la Secretaría de la Universidad de Los Andes, para conocimiento y difusión. Resolución **Nº C.F. Nº 0073/2018**.

6.2. Comunicación **S/Nº** de fecha 15.01.2018 de la de la Profesora **Jazmín Silva**, titular de la Cédula de Identidad Nº 24.584.790, adscrita al Departamento de Francés, solicitando **Permiso** desde el 17.01.2018 hasta el 19.01.2018, para viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Silva no se verá afectada debido a la culminación del Semestre U-2017.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso de la Profesora Jazmín Silva, desde el 17.01.2018 hasta el 19.01.2018. Anexar a su expediente. Resolución **Nº C.F. Nº 0067/2018**.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1- Comunicación **S/Nº** de fecha 09.01.2018 de la Profesora Belkis Bosetti Carnevali, Coordinadora de la Sub-Comisión Técnica Operativa, remitiendo para su conocimiento por parte de los consejeros el informe del expediente disciplinario contra el instructor **Gerardo Pérez**.

DECISIÓN: Se deja constancia de que la Sub-Comisión Técnica Operativa hizo entrega del informe y del expediente, al Consejo de la Facultad, en fecha 08 de enero de 2018. Resoluciones números **C.F. Nº 0091/2018**.

8.2. Comunicación **Nº CDP013/2017** de fecha 17.01.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2018				
Vergara Colmenarez, Vilse Faridis	V016041098	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre A-2003, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2015 por problemas económicos, familiares y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Contreras Mora, Ciro Yohan	V016743956	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre B-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas económicos y laborales.	Aprobada Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

DECISIÓN: Aprobado el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **Nº C.F. Nº 0078/2018**.

8.3. Comunicación N° CDP.013.2018 de fecha 15.01.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C"** que se especifican a continuación:

Nombre	C.I	Carrera Origen	Carrera Destino	Observación
Moreno R., Jordan José.	V023722161	Educación, mención: Educación Básica Integral.	Educación, mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Maldonado R., José E..	V026052809	Letras, mención: Historia del Arte.	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Peña M., Alejandro.	V020938215	Letras, mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana.	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Rangel M., Wilmer L.	V026052251	Educación, mención: Matemática	Educación, mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Aponte G., Dariana G.	V026398999	Educación, mención: Lenguas Modernas	Educación, mención: Educación Básica Integral.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Acosta V., Angie D.	V026990559	Educación, mención: Lenguas Modernas	Idiomas Modernos	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Herrera J., Yilieth P.	V025711185	Educación, mención: Lenguas Modernas	Educación, mención: Matemática	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Briceño G., Grelisi K.	V025418173	Educación, mención: Educación preescolar.	Educación, mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Sánchez S., María V.	V026052742	Letras, mención: Lenguas y Literaturas Clásicas.	Letras, mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana.	Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.

DECISIÓN: Aprobado el informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C". A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **Nº C.F. Nº 0081/2018.**

8.4. Comunicación **CE-002-18** de fecha 16.01.2018 de la Profesora Vanesa Márquez, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias remitiendo las **correcciones** de las resoluciones de Estudio de Equivalencias que presentan errores y que se especifican a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Resolución Nº
Vielma Echeagaray Luis Alfonso	18.656.492	0009
Barreto Mendoza Royel I.	20.199.973	0015
Medina Montilla Juan José	23.717.144	0016

DECISIÓN: Aprobadas las correcciones de las resoluciones de Estudio de Equivalencias. Al Consejo Universitario. Resolución **Nº C.F. Nº 0068/2018.**

8.5. Comunicación **Nº CE-001-2018** de fecha 16.01.2018, de la Profesora Vanesa Márquez, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Expediente de Equivalencia por nuevo ingreso para el semestre A-2018**, que se especifica a continuación:

INGRESOS POR EQUIVALENCIA NUEVO INGRESO PARA EL SEMESTRE A-2018				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación
Atencio Cardenas Mariela Ester	22.168.128	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad Experimental Simón Rodríguez, Núcleo el Vigía, en la Licenciatura en Educación Integral, para cursar estudios en la Licenciatura en Lenguas Modernas.	Equivalencia Egresado A-20187	Aprobar
Hely Alejandro Duran Zambrano	25.886.648	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad De Carabobo, en la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, Educación Física Deportes y Recreación.	Traslado Artículo 13	Aprobar

DECISIÓN: Aprobado el Informe sobre Expediente de Equivalencia por nuevo ingreso para el semestre A-2018. Al Consejo Universitario. Resolución **Nº C.F. Nº0069/2018.**

8.6. Comunicaciones números **CCFHE-Nº1/2018** de fecha 12.01.2018 del Profesor Gilberto Quintero, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **Informe Anual** de las actividades cumplidas por la Comisión Curricular de la Facultad durante el año 2017. Asimismo presenta el **Plan de Gestión** a desarrollar en el año 2018.

DECISIÓN: Aprobado el Informe Anual 2017 y el Plan de Gestión 2018 de las actividades cumplidas y por cumplir de la Comisión Curricular. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular. Resolución **Nº C.F. Nº 0075/2018.**

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación **Nº SJ Nº 1102.17** de fecha 27.11.2017 de la Abogada Inés Lárez, Coordinadora General del Servicio Jurídico, notificando que esa Coordinación **designó** al Abogado

Francisco de Jongh Sarmiento para que integre la comisión encargada de instruir el expediente administrativo al Profesor Cristian Rojas.

DECISIÓN: Se solicitará al Servicio Jurídico deja sin efecto la referida designación. Resolución N° C.F. N° 0074/2018.

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación S/N° de fecha 15.01.2018 de la ciudadana **Idelma Dugarte**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.037.849, personal Administrativo adscrita a la Unidad Administradora Desconcentrada de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando la reactivación de su **Jubilación** a partir del 29.06.2018, en razón de haber cumplido con todos los requisitos para tal fin.

DECISIÓN: Aprobada la Jubilación de la ciudadana Idelma Dugarte, a partir del 29.06.2018. A la Dirección de Personal. Resolución N° C.F. N° 0077/2018.

PARTE B

1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación, que se detallan a continuación:

• **ÁREA: Metodología de la Investigación (T.C.V. 7 horas)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Zulay Mercado	28,07x 60 % = 16,84 Pts.	10,5 x 40 % = 4,20 Pts.	21,04 Pts.
Ana Moreno	33,24 x 60% = 19,94 Pts.	05 Pts. Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por la participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Convencional 7 horas, **Área Metodología de la Investigación, asignaturas: Introducción a la Investigación, Investigación Documental, Investigación Cualitativa y Cuantitativa e Investigación Educativa**, a la Magister **Zulay Mercado**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.475.992, con la calificación definitiva de **VEINTIÚN PUNTOS CON CERO CUATRO CENTÉSIMAS (21,04 PUNTOS)**.

DECISIÓN: Aprobados los resultados Se declara como ganadora a la Magister Zulay Mercado. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución N° C.F. N° 0070/2018.

• **ÁREA: Metodología de la Investigación (T.C.)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
María Martens	22,66x 60 % = 13,59 Pts.	18 x 40 % = 7,20 Pts.	20,79 Pts.
Jesús Gutiérrez	17,49 x 60% = 10,49 Pts.	02 Pts. Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por la participante, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, **Área Metodología de la Investigación, asignaturas: Introducción a la Investigación, Investigación Documental, Investigación Cualitativa y Cuantitativa e Investigación Educativa**, a la Magister **María Martens**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.714.117, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON SETENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS (20,79 PUNTOS)**.

DECISIÓN: Aprobados los resultados. Se declara como ganadora a la Magister María Martens. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución N° C.F. N° 0071/2018.

• **ÁREA: Deportes en Conjunto**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Corman Carpio	19,43x 60 % = 11,65 Pts.	11 x 40 % = 4,40 Pts.	16,05 Pts.
Ricardo Albornoz	21,91 x 60% = 13,14 Pts.	No se presentó.	

Vistos los resultados obtenidos por la participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación Medio Tiempo, **Área Deportes en Conjunto, asignaturas: Baloncesto, Beisbol, Fútbol, Softbol y Voleibol**, al Magister **Corman**

Carpio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.092.277, con la calificación definitiva de **DIECISEIS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMAS (16,05 PUNTOS)**.

DECISIÓN: Aprobados los resultados. Se declara como ganador al Magister Corman Carpio. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **N° C.F. N° 0072/2018**.

La reunión finalizó a las 12:50m.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 23 DE ENERO DE 2018.

CF/kl